

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 28-05-2018 15:22:27
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3649-37-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-337-SE18

SEÑOR (ES) : Construcciones Juan Bravo Luna EIRL	A Sr (a) : Juan Bravo Luna
DIRECCIÓN : Manuel Rodríguez 816 Los Angeles Región del Biobío	FONO : 56-43-2312085
RUT : 76.069.745-1	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2º LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATACIÓN DE OBRAS VENDIDAS PROG HABITABILIDAD DESDE 3649-37-LE18	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72101903	Carpintería o chapistería de acabados	1 Unidad	SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MÓDULOS HABITACIONALES PROGRAMA HABITABILIDAD, (DIRIGIRSE A BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS).	Programa habitabilidad 12 viviendas	10.754.648,00	0,00	0,00	10.754.648
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		10.754.648
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		10.754.648
					19% IVA	\$		2.043.383
					Total	\$		12.798.031

Fuente Financiamiento: CUENTA N° 1140509

Observaciones:

2º LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATACIÓN DE OBRAS VENDIDAS PROG HABITABILIDAD DESDE 3649-37-LE18

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>